

De: Sección Sindical AMYTS Hospital General Universitario Gregorio Marañón

A: Joseba Barroeta Urquiza. Director Gerente Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
José Miguel Blanco Cisneros. Director de Recursos Humanos HGUGM

18 de mayo de 2020

Estimados Sres.:

Desde el comienzo de la crisis Covid 19, en AMYTS estamos haciendo seguimiento de los nombramientos que se están haciendo a facultativos como refuerzo por la pandemia.

Como resultado de la Mesa Sectorial de 13 de mayo en la que se han tratado explícitamente los contratos que se van a realizar con relación al **plan funcional de cada hospital**, queremos expresarles nuestro interés en favorecer que, en un momento de desescalada, el hospital no se encuentre sin capacidad de respuesta por no tener efectivos suficientes, más en determinadas unidades.

En este sentido les solicitamos que en el Plan Funcional contemplen:

1. Que todos los profesionales contratados con motivo de Covid 19, **sean prolongados sus contratos hasta fecha 31 de diciembre**, sin cambio en su forma de contratación. Entendemos que esta renovación debe ser automática ya que fueron contratados de forma directa. Si hubiera una prórroga indefinida, entendemos que se debe proceder a convocatoria singular por los mecanismos habituales.
2. En el caso de Profesionales con nombramiento para la realización de Guardias, se contemple en el Plan Funcional su **nombramiento eventual de facultativo especialista**.
3. Aquellos Profesionales con contratos de sustitución de reducción de jornada de los titulares ampliados al 100% de jornada por el estado de alarma, debe figurar en el Plan Funcional la necesidad de mantenerse al 100 por 100 de jornada, al menos hasta el 31 de diciembre, y así debe ejecutarse.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

4. Somos conocedores que algunos profesionales que **tenían contratos específicos de Institutos de Investigación** en relación con nuestro hospital, durante la crisis Covid 19 se les hizo contratos eventuales que finalizan a fecha 31 de mayo. Confiamos muy específicamente en que, estos profesionales que están ligados al hospital con contratos de investigación y que pueden retomarla en enero de 2021, **sean tenidos en cuenta para la prolongación de su contrato actual hasta 31 de diciembre.**

En AMYTS esperamos de esta manera, cumplir con el compromiso que salió de esta Mesa Sectorial de reforzar las plantillas hasta el 31 de diciembre del año en curso, entendiendo que los refuerzos deben cubrir el posible repunte de Covid 19, dando respuesta a las necesidades que haya que retomar en cada momento.

Muchas gracias.

Un saludo.

Sección Sindical AMYTS HGUGM